

CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No. 018-25
21 de noviembre de 2025

República de Panamá



Municipio de Balboa

ACUERDO No 018-2025

DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No 006-2024 DE 29 DE MAYO DE 2024 QUE APRUEBA EL USO DE SALDO DE LAS VIGENCIAS 2017, 2018, 2019 Y EL SALDO DE INVERSIÓN VIGENCIA FISCAL 2020 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “EQUIPAMIENTO PARA SERVICIOS COMUNITARIOS EN EL DISTRITO DE BALBOA”

CONSIDERANDO:

- Que el Presupuesto es el acto de Gobierno Municipal que contiene el Plan Operativo Anual preparado de conformidad con los planes de mediano y largo plazo, basados en la programación de las actividades municipales, coordinadas con los planes nacionales de desarrollo, sin perjuicio de la autonomía municipal para dirigir sus propias inversiones.
- Que la Ley 37 de del 29 de junio de 2009 modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, tiene como objetivo general garantizar la realización del Proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno Central.
- Que esta cámara, en reunión de consejo celebrada el día 29 de mayo de 2024, en la sala del Consejo Municipal de Balboa, los Honorables Representantes, recibieron mediante nota respuesta del Alcalde fechada 29 de mayo del año en curso en donde pone a disposición los saldos existente a la fecha de la siguiente manera: Del 2017 saldo de seis mil novecientos quince balboas con 14/100 (**B/.6,915.14**), de la vigencia fiscal 2018 se tiene un saldo de diecinueve mil ciento veinte cuatro balboas con 17/100 (**B/.19,124.17**), de la vigencia fiscal 2019 se tiene un saldo de cinco mil setecientos cincuenta y dos balboas con 16/100 (**B/.5,752.16**), y en la vigencia 2020 cuenta con un excedente de setecientos veinte balboas (**B/.720.00**) saldo para un total de **TREINTA Y UN MILSETECIENTOS NOVENTA Y UN BALBOAS CON 47/100 (B/. 31,791.47)**.

En virtud de lo antes expuesto el Consejo Municipal del Distrito de Balboa,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APRUEBA el uso de saldos de las vigencias de 2017, 2018, 2019 y saldo de inversión vigencia año fiscal 2020, según se detalla en el siguiente cuadro.

| Vigencia | Nombre del proyecto | Monto Total | Saldos | Proyecto a Ejecutar | Monto |
|----------|--|--------------|-------------|---|--------------|
| 2017 | Mejoras del puente de la Guinea | B/.41,580.00 | B/.2,583.85 | Equipamiento Para servicio Comunitario en el distrito de Balboa | B/.31,791.47 |
| 2017 | Construcción de cancha multiuso Fase I, Corregimiento San Miguel | B/.61,875.00 | B/.3,611.29 | | |



*CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No. 018-25
21 de noviembre de 2025*

| | | | | | |
|------|---|-----------------|--------------|--|--|
| 2018 | Construcción de la Vereda a la quebrada La Ensenada | B/.37,125.00 | B/.6,506.95 | | |
| 2018 | Construcción de vereda calle a la quebrada hacia Catalino7 en el corregimiento de la Guinea | B/.37,125.00 | B/.001 | | |
| 2018 | Construcción de vereda de la II Fase de la calle a la escuela corregimiento de Saboga | B/.37,125.00 | B/.2.32 | | |
| 2018 | Construcción de casa de hospedaje en Pedro González | B/.37,125.00 | B/.398.00 | | |
| 2018 | Mejoramiento de sistema eléctrico Fase I corregimiento La Esmeralda | B/.37,125.00 | B/.12,215.93 | | |
| 2019 | Mejoramiento a acueducto en la Ensenada | B/.49,500.00 | B/.3,019.20 | | |
| 2019 | Mejora del sistema eléctrico en el corregimiento de la guinea | B/.35,000.00 | B/.001 | | |
| 2019 | Mejoramiento a acueducto en La Guinea | B/.14,500.00 | B/.10.70 | | |
| 2019 | Adquisición de equipo para relleno sanitario en el corregimiento de San Miguel | B/.49,500.00 | B/.500.00 | | |
| 2019 | Mejoramiento de acueducto en el corregimiento de Pedro González | B/.49,49,500.00 | B/.2,222.25 | | |
| 2020 | Excedente | B/.4,491.48 | B/.720.00 | | |
| | Total | | B/.31,791.47 | | |

ARTICULO SEGUNDO: Facultar al Alcalde para realizar todos los trámites administrativos para el fiel cumplimiento de lo antes aprobado.

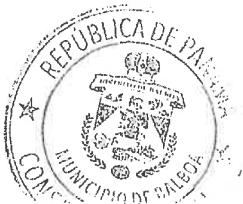
El presente acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación en Gaceta Oficial.

Dado a los veintiuno (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

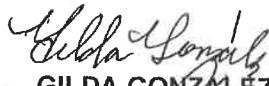
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

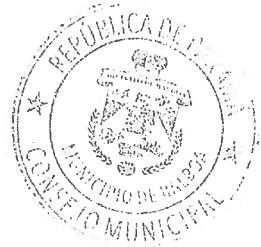
Abel A. Santimateo

H.R. ABEL ANTONIO SANTIMATEO O.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BALBOA



CONSEJO MUNICIPAL DE BALBOA
Acuerdo No. 018-25
21 de noviembre de 2025


GILDA GONZALEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO



Sancionado por el Alcalde Municipal del Distrito de Balboa, Provincia de Panamá a los
Veintiún..... (21) días del mes de Noviembre..... de dos mil veinticinco (2025)

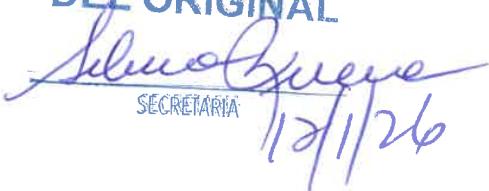

H.A. JOSÉ IRENE LASFRILLA LINARES
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BALBOA




ALEX ABDIEL SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario General del Alcalde



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Silvia Breyne
SECRETARIA
12/1/26